



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

**POR UN
LORETO
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE LORETO ZACATECAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

En Loreto, Zac. siendo las 10:00 hrs. del día 29 de mayo de 2024, se reunieron la Presidencia Municipal, los C.P. Ubaldo Cruz Martínez Presidente Municipal, Lic. Blanca Verónica Juárez Rivera Sindica Municipal y la L.C. Verónica Escobedo Briano Directora de Desarrollo Económico y Social con motivo de analizar la situación del proceso para la construcción de la obra: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE JOSÉ MA. CORELLA ENTRE CALLES HÉROE DE NACOSARI Y MEZQUITE EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC.**

Atendiendo el artículo 48 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, los Entes Públicos realizarán los procedimientos de contratación de obra pública de conformidad con los montos máximos y mínimos, sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, los siguientes:

- I. Mediante adjudicación directa, hasta por \$1,800,000.00;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, por más de \$1,800,001.00 y, hasta \$3,500,000.00,
- III. Por medio de Licitación Pública por más de \$3,500,001.00.

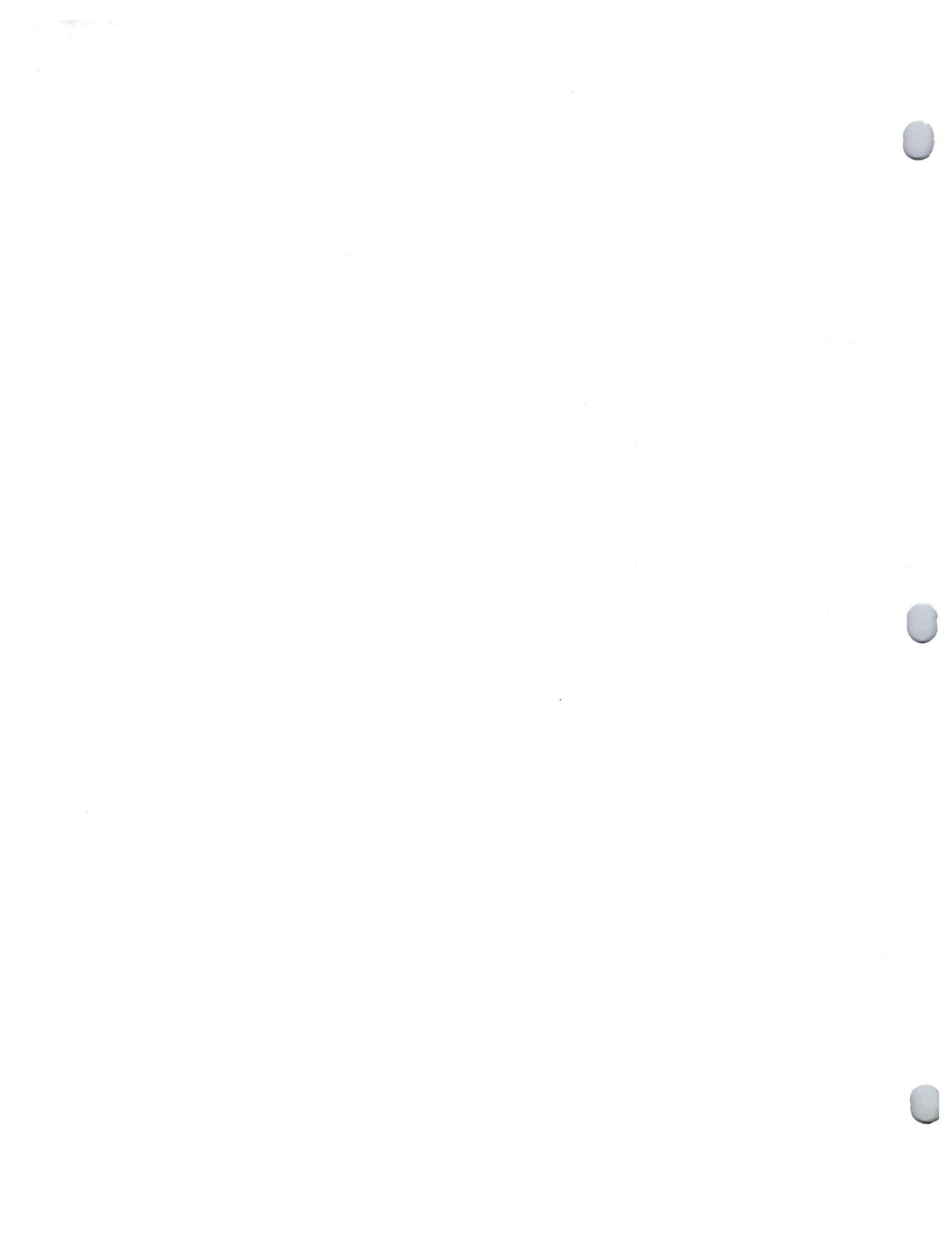
Y adjudicar el contrato correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

- 1. Se solicitó presupuesto a base de precios unitarios de los conceptos que intervienen en la ejecución de la obra a 3 empresas que cuentan con la capacidad de respuesta tanto técnica como financiera.
- 2. Se presentaron los siguientes presupuestos:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO
ARQ. ARMANDO RODRÍGUEZ JASSO	\$ 1,020,750.32
C. MARICELA SOTO SOTO	\$ 1,029,141.50
MARIA JOSE LOPEZ RODRIGUEZ	\$ 1,033,518.54

Se analizaron cada uno de los Precios Unitarios considerados en los tres presupuestos, se revisaron las operaciones aritméticas y se dictaminó que los presupuestos se encuentran bien estructurados técnica y económicamente ya que las variables que intervienen se encuentran dentro de los rangos permisibles para la región, por lo que de estos presupuestos corresponde señalar al de menor importe general.

OPERADO FAISIMON





PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

**POR UN
LORETO
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



El H. Ayuntamiento de Loreto, Zac. dictamina que la propuesta presentada por: **ARQ. ARMANDO RODRÍGUEZ JASSO** Reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la Obra que nos ocupa, la cual presentó una propuesta con un monto de **\$1,020,750.32 (UN MILLÓN VENTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 M.N.)** importe con I.V.A. Incluido, por lo que se le Adjudica el Contrato correspondiente.

Se dá por terminada la reunión siendo las 11:30 horas del mismo día, elaborándose el presente Dictamen para los fines a que haya lugar y suscribiéndolo de conformidad los funcionarios que intervienen en el acto.

C.P. UBALDO CRUZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. BLANCA VERÓNICA JUÁREZ RIVERA
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. VERONICA ESCOBEDO BRIANO
DIR. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

OPERADO FAISMUN

1000

1000



1000

